



con. Así lo acordaron y firmaron sus made. en que  
Certifico =

~~Vic. Mallaga~~

José Tomás

Antonio de  
villas Guadalupe

Pascual Mallaga  
Cresvan Lorano

Juan Mellan

Deperex

C.S.  
Pedro Muñoz

Crecente fue  
Gregorio Valerio de Guadalupe  
Hernández

Acta de la Villa de Jumilla a veinte y cinco dias de febrero  
de mil ochocientos veinte y ocho. Reunidos en las  
salas Capitulares los S. S. D. José Tomás, D. Antonio  
Mellan de Guadalupe, Juan Lorano de Perex, y Pan  
gual Mallaga de Guadalupe, Regidores en su legitimo con  
dor D. Juan Mellan de Guadalupe, Alg. Mayor, y D. Luis  
Munoz de Guadalupe, Ten. Indico Jral de la misma y  
su Conmune, por el Secretario, se mandó  
del Sr. Al. Mayor por el Sr. D. Juan de la Villa, se

